

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ARIADNA Felipe Villalba &lt;felipe.villalba@ariadnacg.com&gt;</b>		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1 En el ítem 3.4.2. Presentación del Equipo mínimo de trabajo preguntamos a la Entidad si en la presentación de la propuesta, se debe enviar las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo mínimo ó se puede acreditar a través de una carta del Representante legal certificando la totalidad del equipo y luego el adjudicatario del contrato entregará a Procolombia los soportes de los mismos. (años de experiencia y certificados vigentes inglés)	Se acepta la sugerencia en el sentido que se podrá acreditar el requisito con carta o comunicado del Representante Legal del proponente, que certifique la totalidad del equipo de trabaja. Ver Adenda No. 1.
2	2. En caso de creación de Consorcio y Unión temporal, preguntamos a ustedes cómo se debe soportar la experiencia solicitada? es posible que solo una compañía de la unión temporal soporte la totalidad de los certificados solicitados?	Será soportada en la misma proporción que el proponente tengan participación en la unión temporal o consorcio conforme lo establecido en el numeral 2 de la NOTA SIETE de la página 42. Se elimina el texto de la NOTA UNO del numeral 3.2. Ver adenda No. 1.
3	3 Es posible que se presenten dos compañías de un mismo holding 1 (Central 1 y Creativa 1) en una unión temporal y en otra Unión Temporal (Central 2 (del holding1) y creativa independiente?)	Se podrían presentar siempre y cuando las certificaciones presentadas sean de cada empresa que se presente como proponente.
4	4 ¿El talento complementario debe estar certificado con algún nivel de inglés?	No es requerido el idioma inglés para el talento complementario.
5	5 ¿Queremos confirmar si la totalidad de la propuesta se puede enviar vía mail?	De acuerdo al numeral 2.10 se debe presentar la propuesta en su totalidad vía mail (correo electrónico) y opcional en físico.
6	6 De acuerdo con la respuesta del punto anterior nos confirman por favor como se deberá enviar la garantía de seriedad de la oferta dado que solicitan presentar el documento en original?	Se admite la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta en digital o digitalizada, en consideración que la propuesta en todo evento debe presentarse vía correo electrónico.
7	7 Dentro de la solicitud de certificaciones de experiencia evidenciamos que el soporte debe venir firmado a nivel directivo, solicitamos amablemente a la Entidad permitir aportar estos certificados por personal en el área de comunicaciones, mercadeo, publicidad o directamente responsables en la ordenación del gasto, esto dado que solicitar la firma a nivel directivo requiere de un tiempo y tramite prudente en cada una de las solicitudes.	Puede venir firmado por un nivel directivo de cualquiera de las áreas mencionadas comunicaciones, mercadeo, publicidad, etc.
8	8 Evidenciamos dentro del total de los documentos, el Anexo No. 2 / 3, partido en 3 partes, preguntamos a la Entidad ¿cómo se debe diligenciar, es un documento informativo? se debe aportar al proceso? qué información debe reportarse allí?	Los anexos 2 y 3 son informativos para el proponente. Se deberán diligenciar durante la ejecución del eventual contrato que se suscriba.
9	9 Revisando el ítem 3.4.1.5 Estrategias Digitales no se evidencia un monto mínimo y/o máximo que deba tener la certificación, podemos aportar cualquier cuantía en este ítem?	Si, se puede presentar cualquier cuantía con el cumplimiento de los requisitos exigidos
10	10 ¿Se tiene una proyección de presupuesto para los 18 meses del contrato?	Se tiene proyectado un presupuesto de hasta \$350 millones mensuales para el fee incluyendo todos los impuestos a lugar, las demás actividades que estén fuera del alcance del objeto se presupuestarán en el transcurso del contrato y se pagarán de acuerdo a los servicios efectivamente prestados.
11	11 ¿Para el desarrollo del caso, existe un presupuesto de los ocho mil, dividido para cada uno de los ejes?	Los proponentes deben hacer la recomendación del presupuesto.
12	12 Solicitamos a la Entidad nos pueda evidenciar a través de un documento el volumen y/o alcance de trabajo del equipo mínimo solicitado	Se adjunta Scope en la página Web de la invitación.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR Manuel Hernández &lt;licitaciones.502@hotmail.com&gt;</b>		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
13	1 En el numeral 3.2.1.7. Inscripción de Proveedor y conocimiento de persona Jurídica, Los formularios FTGAD15 "FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES Y TERCEROS NO CLIENTES NI PROVEEDORES" – (Anexo 7) y FTGRI23 "FORMULARIO SOLICITUD DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA PROPONENTES – PROVEEDORES" – (Anexo 8), si se va a presentar en unión temporal la propuesta, se debe de presentar individual por cada empresa y mencionando la unión temporal que va a participar?	Conforme a lo señalado en el numeral 3.2.1.7. de los Términos de la Invitación, se deberán diligenciar y presentar los formularios tanto de la forma asociativa, como de cada uno de los integrantes de ella individualmente considerados.
14	2 En el mismo numeral dice: deberán presentarse en original, rotulado o titulado como original, la presentación se puede hacer digital o tiene que ser en original radicado en correspondencia de Procolombia?.	Se admite la presentación del formato y formulario digitalizado, en consideración a que la propuesta en todo evento debe presentarse vía correo electrónico.
15	3 En el numeral 3.3.5. Verificación financiera de propuestas conjuntas, dice, Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal o Consorcio. Por favor nos pueden dar un ejemplo, con el fin de poder entender bien el procedimiento.	Ejemplo: Empresa 1 participación 55% Activo corriente \$1000, pasivo corriente \$800. Empresa 2 Participación 45% Activo corriente \$1200, pasivo corriente \$1000. Cálculo Activo corriente : 1090 Pasivo corriente:890, Índice de Liquidez : 1,224
16	4 En el numeral 3.4.1.1 Proyectos ejecutados, Una (1) certificación de un contrato suscrito y ejecutado durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de cierre de la presente invitación, para entidades públicas o privadas, donde se hayan desarrollado proyectos para diferentes clientes y/o marcas que incluyan: investigación, planeación estratégica, desarrollo creativo, planificación y ordenación de medios, estrategia digital orgánica y medición de resultado. Piden estrategia digital orgánica, nuestra pregunta es necesariamente debe de ir la palabra orgánica?	En la certificación no es indispensable que se incluya la palabra "organica" sin embargo en la presentación deben evidenciar los componentes de la estrategia organica desarrollada, las cuales implican acciones sin pauta.
17	5 En el numeral 3.4.1.4 Planes de Medios cuyo objeto esté relacionado con la planeación, estrategia, ordenación, implementación, optimización y presentación de resultados de campañas con alcance internacional que incluyan planes de medios manejados desde Colombia. Cuando dice que incluya un planes de medios, se refieren a medios masivos o medios digital, o puede ser uno u el otro?	La certificación debe incluir los medios utilizados para el desarrollo de la acción, que pueden ser (tradicionales, digitales, ooh, no tradicionales, etc).
18	6 Dice en la NOTA UNO: Para la certificación del numeral 3.4.1.1., no se aceptarán certificaciones de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato, ni tampoco se aceptarán certificaciones con sumatoria de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato. Nuestra pregunta es, si dentro de la certificación el cliente discrimina la actividad o proyecto y su valor, esta será aceptada por Procolombia?	Pueden discriminar los valores siempre y cuando las actividades pertenezcan a un mismo proyecto.
19	7 Y si discrimina el valor y la actividad, esta certificación la podemos utilizar para otro dos numerales de la experiencia exigida?	De acuerdo a la nota cuatro (4) solo serán tenidas en cuenta las 2 primeras certificaciones de un mismo contrato.
20	8 3.4.2. Presentación del Equipo mínimo de trabajo, Perfil Junior: experiencia mínimo 2 años a 5 años en la posición en la que se presenta el candidato y si tiene más de 5 años de experiencia será aceptado, en vista que hay un parámetro de fechas.?	Si serán tenidas en cuenta.
21	9 Se deben de presentar hojas de vida, certificaciones laborales, certificación del nivel de inglés y demás documentos del equipo de trabajo con la oferta o únicamente presentara estos documentos el proponente que fue adjudicado, ósea el contratista?	La presentación de las hojas de vida solo se presentarán y validarán una vez se adjudique el contrato y previa suscripción del mismo.
22	10 Para el numeral 3.4.1.5 Estrategias Digitales, si una certificación tiene varias actividades y entre ellas esta estrategias digitales, Procolombia la aceptara, en vista que no piden ningún valor puntual?	Es válida, siempre y cuando la certificación evidencie los requerimientos de esta.
23	11 En el mismo numeral dice, NOTA UNO: El Proponente deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo aceptado por PROCOLOMBIA. Pedimos a Procolombia cambiar la palabra Proponente por contratista, en vista que ya está ejecutado el contrato, e igualmente para otras notas que tiene la misma palabra y se pueden presentar errores de interpretación. Por ejemplo en el numeral 4.2.2. TALENTO COMPLEMENTARIO, se puede observar esta solicitud.	Una vez se suscriba el contrato, se cambiará el termino por CONTRATISTA.

24	12	En el numeral 4.2.1. OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS), dice, Los proponentes responderán legal y jurídicamente cuando formulen propuestas en las cuales se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. Nuestra pregunta es, Cuáles serán los criterios de Procolombia para determinar la contratación artificialmente baja, esto con el fin de no cometer errores y vernos inmersos en un proceso legal y jurídico.	Los criterios que serán utilizados para el análisis de las propuestas que presuntamente fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, serán fundados en las herramientas y metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente en la " <i>Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación</i> " <a href="https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialment_e_bajas.pdf">https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialment_e_bajas.pdf</a>
25	13	4.2.2. TALENTO COMPLEMENTARIO (15 PUNTOS), si nosotros queremos ofertar 7 personas para el Equipo de contenido y creatividad y una persona para Equipo de producción audiovisual, se puede hacer esta oferta en vista que las 7 personas del equipo de contenido, multiplicado por 2 puntos por persona nos da 14 puntos y sumamos un punto del equipo de audiovisuales nos da el máximo puntaje que es 15 puntos?	El Talento complementario se evaluará así: Resultado de la ponderación de la propuesta presentada por máximo puntaje (15 puntos) dividido por el mayor puntaje resultado de las propuestas presentadas; esto quiere decir que el proponente que presente el equipo con más cantidad de personas se lleva los 15 puntos y los demás proponentes tendrán el puntaje proporcional de acuerdo a lo presentado.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CHEIL Monica Paola Fajardo &lt;monica.fajardo@cheil.com&gt;</b>			
<b>No.</b>		<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
26	1	3.2 Quienes pueden participar. Nos gustaría validar la posibilidad de presentar la Oferta Comercial en Consorcio con otras oficinas de CHEIL en LATAM, teniendo en cuenta que nuestras oficinas en otros países son todas sucursales de la misma Casa Matriz.	Conforme a lo señalado en el numeral 3.1. de los Términos de la Invitación, podrán participar individual o conjuntamente, personas jurídicas nacionales o extranjeras, con sucursal en Colombia.
27	2	3.2 Consorcios o uniones temporales. " igual a la del plazo del contrato y 4 años mas". Por favor indicarnos la razón de este plazo. ¿Es posible que el Consorcio se contrate por el mismo término del Contrato con Procolombia?	Se requiere mantener la figura asociativa por el término previsto en los términos de la invitación, en consideración a que se requiere que abarquen un término superior al establecido en las pólizas que se constituirán con ocasión al contrato producto del proceso de selección.
28	3	3.4.1.6 Producción Audiovisual/ Nota uno. Por favor validarnos si es posible subsanar este requisito certificando proyectos ejecutados con un mismo cliente, pero derivados de diferentes contratos. Indicando el plazo del proyecto ejecutado, objeto de los servicios y presupuesto ejecutado.	De acuerdo a la Nota cuatro (4) es posible presentar hasta dos certificaciones por la misma entidad o empresa. La nota uno (1) no aplica para este numeral.
29	4	3.4.1.6 Producción Audiovisual/ Nota cuatro. ¿Es viable subsanar este requisito presentando certificaciones de clientes ubicados en otros países? Favor aclararnos si la experiencia certificada por otros miembros del Consorcio o Unión Temporal se computa como un todo.	1. Si es viable presentar certificaciones de clientes ubicados en otros países. 2. La experiencia certificada por miembros de consorcios o uniones temporales es válida y certifica el porcentaje de participación que tiene la empresa dentro del consorcio.
30	5	3.4.2. Presentación del Equipo mínimo de trabajo . Favor aclararnos si la certificación del idioma debe ser presentada por cada integrante del equipo o sólo por los líderes de cada equipo de trabajo. Y si puede presentarse en caso positivo a ser seleccionados y no a priori.	Todos los perfiles para los que se exige el idioma ingles se deben certificar. Se validarán una vez se adjudique el contrato y previa suscripción del mismo.
31	6	4.2.2. Talento Complementario/Nota uno. Esto nos obliga a la retención de personal, lo cual legalmente es inviable. Agradecemos nos indiquen la viabilidad de subsanar este requisito con el nombramiento provisional de un reemplazo en el equipo de trabajo, mientras se realiza el proceso de contratación del reemplazo oficial.	La nota no obliga a la retención de personal. De hecho señala que " <i>Asimismo, el proponente deberá garantizar que estos cambios de personal no superarán tres (3) semanas</i> " permitiendo lapsos de tiempo para los correspondientes cambios.
32	7	4.2.2. Talento Complementario/Nota quinta. Debido a las restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno Nacional a raíz de la Pandemia del Covid 19, agradecemos nos validen si estas reuniones pueden ser realizadas de forma virtual.	Se procurará realizar reuniones virtuales, sin embargo, si se llegase a requerir reuniones presenciales se deberá asistir con todos los protocolos de bioseguridad que tenga establecido PROCOLOMBIA para el momento de la reunión.
33	8	6.7 Multas. Solicitamos de ser posible que la multa se calcule sobre el valor de la Orden de Servicio o presupuesto aprobado para el proyecto. Y Favor indicarnos el proceso para la imposición de multas, mencionando tiempos para presentar subsanación o justificación.	No es posible acceder favorablemente a su solicitud y se mantendrá lo señalado en el capítulo 6 CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO - Numeral 6.7, indicando que el procedimiento para la imposición de cualquier multa o sanción contractual, en caso de surtir, será informado oportunamente al CONTRATISTA, el cual respetará el debido proceso y el adecuado derecho de defensa del contratista.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DDB Adriana Maria Taborada Velez &lt;adriana.taborada@ddbcol.com.co&gt;</b>			
<b>No.</b>		<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
34	1	En caso de las Uniones Temporales, las pólizas emitidas por cada empresa deberá ser según el porcentaje de participación o cada empresa deberá expedir una póliza por la totalidad del 10% de la propuesta conjunta?	En consideración a lo señalado en el numeral 3.2 y sin perjuicio de lo indicado en el numeral 3.2.1.5, en tratándose de Consorcios o Uniones Temporales " <i>La garantía de seriedad de la oferta y demás garantías que se pidan para la eventual celebración del Contrato, deberán otorgarse por, y para cubrir a todos y cada uno de los integrantes de la unión temporal consorcio (incluida la misma unión o consorcio) (...)</i> ", y aquello se hará no por su porcentaje de participación, sino por la totalidad del 10% de la propuesta conjunta. Se recuerda que para la presentación de propuestas a través de figuras asociativas, no se aceptará ninguna limitación de responsabilidad, por lo que la responsabilidad de sus miembros será solidaria tanto para la presentación de la propuesta como para la eventual celebración y ejecución del contrato.
35	2	Se puede presentar una certificación donde se acrediten varios de los numerales mencionado en el pliego?. Por ejemplo, ¿podríamos presentar una certificación donde hayamos trabajado los numerales 3.4.1.1, 3.4.1.4 y 3.4.1.6?	Tener en cuenta lo mencionado en las siguientes notas: NOTA UNO: Para la certificación del numeral 3.4.1.1., no se aceptarán certificaciones de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato, ni tampoco se aceptarán certificaciones con sumatoria de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato. NOTA CUATRO: Sólo serán válidas hasta dos (2) certificaciones por la misma entidad o empresas, siempre y cuando se trate de contratos diferentes, en caso de que los oferentes presenten más de dos (2) certificaciones de la misma entidad o empresa, solo serán tenidas en cuenta las dos primeras de acuerdo con el consecutivo numérico de la oferta, las demás se entenderán como no presentadas.
36	3	Podemos enviar certificaciones de contratos que se están ejecutando actualmente?	No, deben ser contratos ejecutados.
37	4	<b>HONORARIOS FIJOS (30 PUNTOS)</b> Si la puntuación arroja decimales, ¿se redondearía a un valor entero o se toman los decimales y cuantos serían?	Se toman valores con 2 decimales.
38	5	Los honorarios fijos se incrementarán por IPC pasado el año o el valor se debe mantener igual hasta la finalización del contrato?	El valor se mantiene durante la vigencia del contrato.
39	6	<b>PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN POR PAGOS A TERCEROS (5 PUNTOS)</b> Si la puntuación arroja decimales, ¿se redondearía a un valor entero o se toman los decimales y cuantos serían?	Se toman valores con 2 decimales.
40	7	El contrato será por prestación de servicios o por mandato?	El contrato será por prestación de servicios que incluirá mandato para algunos servicios.
41	8	Si una agencia tiene participación minoritaria con la central de medios, podría presentar una certificación de experiencia a nombre de la central de medios sin necesidad de hacer una Unión Temporal?	Quien acredite la experiencia debe corresponder a la sociedad que se presente como proponente.
42	9	Si la agencia no tiene central de medios pero el grupo si cuenta con ella, podríamos certificar la experiencia de la central sin necesidad de hacer una Unión Temporal?	Quien acredite la experiencia debe corresponder a la sociedad que se presente como proponente.
43	10	¿Con qué CRM trabajan? ¿Debe ser incluido en esta propuesta?	Se trabaja con Emblue y eloqua (oracle). No debe estar incluido en la propuesta.
44	11	¿Con qué CMS trabajan?	Drupal, wordpress.
45	12	¿Cuentan con Hubspot o Salesforce o alguna plataforma para landing pages?	Se cuenta con salesforce para la captura de datos, sin embargo se utilizan otras herramientas, que no son excluyentes de otras alternativas que se puedan necesitar o proponer.
46	13	¿Cuentan con DMP?	No se cuenta con DMP.
47	14	¿Cuentan con sitios con e-commerce?	En este momento no se tienen contemplados sitios con e-commerce, sin embargo si la entidad lo requiere se contará con alguno.
48	15	¿Cuentan con herramientas de e-mail marketing?	Si, Emblue, Eloqua
49	16	¿El envío de e-mails debe ser contemplado en la propuesta?	El posible contratista no realizará el envío de e-mails pero si el acompañamiento de la estrategia y sus componentes.

50	17	¿Dónde están alojados los sitios actuales? ¿Estos sitios se mantendrían bajo esa misma estructura?	Están alojados en una infraestructura privada, aún no se tienen definidos los lineamientos para el próximo año sobre el modelo de infraestructura.
51	18	¿Están utilizando alguna herramienta de trabajo colaborativo?	Se utilizan varias herramientas como: suite de office 365, Trello, gitlab.
52	19	¿Qué herramienta de visualización de datos utilizan?	Google data studio y herramientas de libre uso.
53	20	Relacionado a la Experiencia en Estrategias Digitales, cuál es el monto mínimo de la certificación?	La certificación no requiere un monto específico.
54	21	Relacionado a la Experiencia en Producción Audiovisual, aclarar por favor la información que se debe adjuntar para certificar	Solo se requiere la certificación de acuerdo a lo requerido en el numeral 3.4.1.6 sin información adicional.
55	22	El equipo propuesto por Procolombia es insuficiente para realizar todo el trabajo solicitado con el nivel de calidad que la imagen de Colombia en el exterior merece. Es posible presentar un equipo mayor? Y es posible no limitar el fee a 350 millones con IVA al mes considerando que no se puede entregar un servicio y producto de calidad con ese nivel de costo?	El equipo mínimo puede ser complementado sin exceder los 350 millones mensuales incluidos todos los impuestos de fee indicado en los TDR.
56	23	Referente a la Entrega de Inscripción de Proveedor y conocimiento de persona Jurídica, por favor aclarar si hasta el 3 de agosto es el plazo para enviar por mail los formularios o si se entregan con toda la documentación el 9 de agosto.	De acuerdo al cronograma, la entrega de inscripción de proveedor y conocimiento de persona jurídica debe entregarse el 3 de agosto en lo posible para agilizar el proceso, si no es posible hacer la entrega anticipada, puede entregarse a más tardar el 9 de agosto junto con la propuesta.
57	24	Referente al Alcance, solicitan estudios de Benchmarking. El costo que puede implicar hacer investigaciones, podra ser cobrado como adicional?	Los estudios de benchmarking deben estar incluidos y no pueden tener un valor adicional.
58	25	Referente al alcance: "Contar con los recursos, herramientas, técnica, software y equipos necesarios para la locución, producción, edición postproducción de los contenidos audiovisuales", el servicio de locución es considerado un costo adicional, y podrá ser cobrado adicional?	El servicio de locución es un costo adicional y se cobra como tal.
59	26	Relacionado a este punto: "Para la acreditación del tiempo de experiencia deberá allegarse las hojas de vida del equipo de trabajo con sus respectivos soportes de certificación respecto del tema y tiempo de experiencia presentado", esta información se debe entregar solo en el caso de ser el proveedor seleccionado o se debe entregar como parte del proceso de selección?	La presentación de las hojas de vida solo se presentarán validarán una vez se adjudique el contrato y previa suscripción del mismo.
60	27	Referente a los "Valores Agregados", podrían especificar las condiciones del Banco de Imágenes?	Licencia estándar de shutterstock, así mismo el proponente dará acceso a esta herramienta a PROCOLOMBIA.
61	28	Cuántos interlocutores va a tener la agencia por parte de Procolombia?	Los que sean necesarios para la ejecución del contrato.
62	29	Considerando que Procolombia tiene actualmente un equipo creativo in-house, la agencia va a tener que colaborar con ese equipo creativo? En caso afirmativo, cual sería el rol de cada uno?	Si se debe trabajar con el equipo creativo, es un trabajo colaborativo y el rol dependera de las actividades que se estén desarrollando.
63	30	Teniendo en cuenta que de acuerdo al cronograma, las preguntas serán respondidas el 23 de Julio, y que nuestra participación estará sujeta a las respuestas, les solicitamos que la fecha de entrega del 9 de agosto sea extendida para lograr desarrollar una propuesta de calidad y a las expectativas de un proceso de este nivel	No es posible acceder a su solicitud. Tener en cuenta que el caso se entrega en la sustentación los días 30 y 31 de agosto de 2021 o en la fecha prevista para ello.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SANCHEZ Natalia Perez Arbelaez &lt;nataliaperez@sanchobbdo.com&gt;</b>			
<b>No.</b>		<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
64	1	2.2.5 Alcance, por favor nos pueden aclarar cantidad de videos y locuciones mensuales que se requieren y si solo son en idioma español.	Se adjunta el Scope el cual se publicará en la página Web de la invitación.
65	2	2.2.16 Alcance, por favor aclarar cuáles son las herramientas y qué tipo de licencias se tienen	(Tweetch, sprout social) son licenciados y ProColombia cubre su licenciamiento y otras herramientas sin costo como google analytics, google tag manager, google data studio.
66	3	2.2.23 Alcance, por favor aclarar si ya existe una estrategia de marketing relacional o si se tendría que proponer la estrategia.	Se espera la propuesta de una estrategia de marketing relacional.
67	4	2.2.29 Alcance, por favor aclarar cuál es la dedicación estimada de Data scientist que manejan hoy en día para sus proyectos y cuánto espera que esto se incremente en función de los proyectos que vengan en su pipeline de trabajo.	Se requiere una dedicación del 100%.
68	5	2.2.30 Alcance, por favor aclarar cuántas piezas de email marketing se ejecutan en promedio al mes.	Los email marketing varían según campañas o requerimientos.
69	6	2.2.31 Alcance, por favor aclarar cuál es el volumen de experimentos mensuales que corren hoy en día y si esperarían incrementar esta cifra en que cantidad.	Depende de las necesidades de cada proyecto. Se adjunta el scope para mayor información el cual se publica en la página Web de la invitación.
70	7	2.2.46 Alcance, por favor aclarar si los costos de tramites de codificación ante canales privados se pueden cobrar a Procolombia o si deben estar en el fee. En caso que sea en el fee por favor dar una cantidad de codificaciones a realizar mensualmente.	Estos costos deben tenerse en cuenta en la producción o pauta. No se tiene en cuenta en el fee.
71	8	Cronograma, por favor aclarar si el caso se debe enviar con la propuesta antes del 9 de agosto. En caso que la respuesta sea afirmativa por favor contemplar que las respuestas que den a lugar sobre el caso se van a resolver hasta el 23 de julio acortando el tiempo de preparación por lo que se solicita poder entregar el caso el día de la sustentación.	El caso no se entrega el 9 de agosto, se aclara que se presenta en la sustentación según cronograma 30 y 31 de agosto.
72	9	3.4.1 Experiencia, por favor aclarar si pueden ser validas certificaciones de contratos o proyectos en proceso o si solo se pueden ya ejecutados.	Solo pueden ser de contratos ya ejecutados.
73	10	3.4.1 Experiencia, agradecemos por favor revisar la entrega de las presentaciones que deben acompañar cada certificación ya que se está solicitando información y datos de terceros que en la mayoría de los casos son confidenciales, lo que dificulta el cumplimiento del requerimiento ya que esta no es información pública y lo que busca el requisito es certificar la experiencia que se vería reflejada en las certificaciones.	No se puede acceder a su solicitud, sin embargo se aclara que el proponente podrá presentar la información en forma de ejemplos, aproximada y en temas presupuestales pueden mencionar porcentajes de inversión y no necesariamente montos exactos.
74	11	3.4.1 Experiencia Nota uno, por favor aclarar si las certificaciones de un contrato de un cliente que abarque los servicios requeridos a certificar son válidas, independientemente que durante el contrato se ejecuten diferentes proyectos que hacen parte del mismo contrato.	Se aclara que para el numeral 3.4.1.1. no se aceptarán certificaciones de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato, ni tampoco se aceptarán certificaciones con sumatoria de diferentes proyectos ejecutados durante el desarrollo de un mismo contrato
75	12	3.4.2 Presentación del equipo mínimo de trabajo, por favor aclarar si para este punto se debe presentar algo o si simplemente es informativo y de cumplimiento.	Es informativo, la presentación de las hojas de vida solo se presentarán y validarán una vez se adjudique el contrato y previa suscripción del mismo. Se debe incluir la certificación firmada por R. Legal. Ver Adenda No. 1.
76	13	4.2.1.2 Porcentaje de administración de pagos a terceros, por favor aclarar si este % solo aplica para proveedores de Procolombia y si en el caso el que sea un proveedor del contratante no aplica ningún % de administración o comisión.	De acuerdo a la NOTA DOS: El porcentaje de administración por pago a terceros solo aplica para proyectos negociados directamente por ProColombia, sin incluir en ninguna circunstancia la ordenación y compra de medios, producciones relacionadas con la ejecución normal del contrato
77	14	4.2.2 Talento complementario, por favor aclarar si en este punto no se reconocerá puntaje para equipo de cuentas.	No se reconoce puntaje para el equipo de cuentas en talento complementario
78	15	4.2.2 Talento complementario, por favor aclarar si este talento podría tener un cobro aparte diferente a los honorarios fijos o si todo debe estar contemplado en el rubro honorarios fijos.	El Talento complementario es opcional para los proponentes, la habilitación del proponente se hará con el equipo mínimo. Se aclara que el cobro del equipo complementario deberá estar incluido en el fee mensual.
79	16	4.2.3 Caso práctico, por favor aclarar cuál es el presupuesto asignado para el desarrollo de la propuesta y si esta incluye producciones.	Toda vez que la inquitud elevada se refiere el Caso Práctico del numeral 4.2.3, señalamos que de acuerdo al numeral 1.10 COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción del contrato, como pólizas, fotocopias, etc.
80	17	4.2.3 Caso práctico, por favor aclarar cuales son los objetivos de negocio en cifras por eje temático	TURISMO: Recuperar progresivamente la conectividad a cifras PRE-COVID, aportar desde PROCOLOMBIA al crecimiento de doble dígito del gasto total de turistas en 5 años. INVERSIÓN: Atracción de 20 empresas Anclas y 2 meainversiones. 8 mil millones de dólares EXPORTACIONES: Impulsar compras públicas, impulsar e-commerce, promover proactivamente productos prorizados. 5.800 millones de dólares
81	18	4.2.3 Caso práctico, por favor aclarar si se puede cambiar la plataforma de comunicación "El país más acogedor del mundo"	No es posible cambiar la plataforma de comunicación.

82	19	4.2.3 Caso práctico, ¿Cómo definiría el éxito de la estrategia digital, si pudiera ponerle un gran objetivo desde sus necesidades de negocio y comunicación?	El gran objetivo es posicionar a Colombia como el país más acogedor del mundo por su gente, sus regiones turísticas, su oferta de bienes y servicios y sus oportunidades de inversión, para lo cual parte de los entregables es la recomendación de cuales son los KPI's. por eje y por la estrategia total para garantizar el cumplimiento de este objetivo.
83	20	4.2.3 Caso práctico, cuándo habla de los 5 pilares transversales a la estrategia (IA, UX, UI, SEO y DG, ¿con qué equipo cuentan al interior de Procolombia para implementarlos?	El análisis, la estrategia y la implementación de los 5 pilares deben estar a cargo de la agencia.
84	21	4.2.3 Caso práctico, ¿Cuál es el stack tecnológico con el que hoy en día cuenta Procolombia, para los procesos de extracción, organización y visualización de los datos resultantes de los distintos assets de su ecosistema digital?	ProColombia cuenta con un área de TI que se encarga de la infraestructura, canales de red, servidores entre otros, la visualización de datos y procesos de extracción deben estar a cargo de la agencia digital.
85	22	4.2.3 Caso práctico, ¿Cuentan hoy con un plan de CRM? De ser así, ¿en qué plataforma está creado?	Se ha venido trabajando en un plan estructura que esta en proceso de desarrollo, en cuanto a la herramienta se cuenta con salesforce
86	23	4.2.3 Caso práctico, ¿Cuál es el tamaño de su BDD y dónde se encuentra almacenada hoy en día?	Son más de 50.000 registros que no se encuentran centralizados en único punto.
87	24	4.2.3 Caso práctico, ¿Es posible proponer cambios dentro de la estructura de sitios web actuales, teniendo en cuenta el pedido de unificación de marca?	No es posible realizar cambios en la estructura de los sitios web actuales.
88	25	4.2.4 Valores agregados y servicios adicionales, por favor aclarar si se necesita algún formato o algo para certificar las 4 capacitaciones de transferencia de conocimiento.	No se requiere un formato específico, solo una propuesta con temas
89	26	4.3 Desempeate, por favor aclarar cómo se evalúa y presenta el equipo de trabajo.	El equipo mínimo es habilitante. En el desempate se evaluara el talento complementario del numeral 4.2.2.
90	27	6.5.10 Obligaciones generales del contratista, este numeral enfatiza que los cambios de personal no deben superar dos semanas, pero en el numeral 3.4.2 habla de 3 semanas, por favor aclarar cuál es el numeral correcto.	Se acepta la aclaración. Se corrige a tres (3) semanas. Ver Adenda No. 1.
91	28	Sobre producciones, ¿Qué tipo de producciones audiovisuales debe estar en capacidad de desarrollar el equipo de fee y cuales se pueden cotizar por aparte?	Ediciones, composiciones, reducciones, adaptaciones y otro de tipo de entregables audiovisuales. Desarrollo de ilustraciones.
92	29	¿Cuál es el modelo de captación de leads que manejan hoy en día y cómo esperan que la agencia aporte a los mismos?	Se han adelantado algunos modelos de captación de leads ligadas a planes de medios y a los formularios activos en los sitios web. La agencia aporta en propuestas para mejorar este tipo de captaciones.
93	30	¿Qué tecnologías de marketing, además de las mencionadas en el TDR para Data management, manejan, para cualquier acción de mercadeo que se lleve a cabo?	Google data studio y herramientas de libre uso.
94	31	¿En qué CMS se encuentran desarrollados los portales listados en el anexo 2?	Drupal (6, 7 Y 8), wordpress 5.4.
95	32	¿Hoy en día tienen dashboards de data contruidos? De ser afirmativa la respuesta, por favor cuéntenos en qué herramienta están contruidos y si es su intención mantener estos desarrollos base.	Si se tiene dashboard de data en data studio y se pueden mejorar, no se buscan herramientas pagas.
96	33	¿Tenemos algún entendimiento del Target de los sitios? ¿Buyer personas? ¿Demográficas? ¿Sesiones con estos usuarios?	ProColombia cuenta con estudios de sus audiencias. Toda la información se entregará una vez se suscriba el contrato.
97	34	¿Hay algún lineamiento específico de ejecución o de presentación para la realización de investigación, conceptualización, elaboración de las estrategias de UX?	Se tiene un documento de buenas prácticas y de recomendaciones.
98	35	¿Hay algún lineamiento corporativo para la recolección de data de usuarios, entiéndase entrevistas, talleres, workshops, analítica?	No se tiene un lineamiento corporativo, sin embargo se cuenta con gobernanza de datos y digital
99	36	¿Existe alguna restricción o protocolo especial para el acceso al histórico de información que se ha levantado a través de las diferentes redes sociales?	No se tiene restricción, ni protocolo especial.
100	37	¿Cómo funciona la política de manejo de contenidos de los sitios?	Se realizan comites, se revisan tendencias y se construyen contenidos que tengan buen desempeño en la audiencia y SEO.
101	38	¿Se le está dando algún trato desde el punto de vista del usuario y de la experiencia a los datos levantados en los diferentes formularios de los sitios?	Si, en algunos y es un proceso que puede mejorar.
102	39	¿Se tiene design Systems, guías de estilos, librerías de estilos? ¿Tanto en archivos nativos (Sketch, PSD, AI) así como en CSS y librerías de javascript?	Si
103	40	¿Hay objetivos de negocio con KPIs ?	Si
104	41	¿Qué versión de drupal utilizan?	Versión del 6 al 8
105	42	¿Cuál es la arquitectura en la que corren los sitios actuales? Proveedor de servidores, bases de datos, balanceadores de carga, CDNs, cantidad de servidores y especificaciones, firewalls, sistemas de caching, sistemas de indexado y búsqueda, etc.	Se adjunta diagrama de arquitectura "Diagrama de infraestructura.png", la indexación es propia de cada portal, la búsqueda se realiza dependiendo de cada portal en algunos casos se utiliza el buscador de Google. <a href="https://proexportcol-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/hbaron_procolombia_co/EbOPuGMyXlBgPHixZlInMoB3pxKJHrFEHrdDq7JD_7DWQ?e=13xjKW">https://proexportcol-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/hbaron_procolombia_co/EbOPuGMyXlBgPHixZlInMoB3pxKJHrFEHrdDq7JD_7DWQ?e=13xjKW</a>
106	43	¿Cuentan con procesos de despliegue a producción, cómo funcionan?	Se cuenta con manuales de buenas prácticas y los despliegues o paso a producción se hacen internamente con el acompañamiento del proveedor, posterior al paso a producción se hace un nuevo QA.
107	44	¿Para los accesos a los servidores se requiere algún tipo de VPN?	Si, una vez se suscriba el contrato se procede a configurar la VPN.
108	45	¿Se tendrá acceso a la herramienta de seguimiento de tareas?	No se cuenta con una herramienta específica, sin embargo se realizan reuniones semanales de seguimiento con los cuadros de tareas y responsables.
109	46	¿Requieren un proceso de scan de seguridad con cada salida a producción, cual, como funciona?	No, se requiere un proceso de scan en cada salida, se deben seguir los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo dados por ProColombia.
110	47	¿Con que ambientes de despliegue cuentan (dev, qa, prod, etc)?	Procolombia provee QA y producción.
111	48	¿Cuáles sistemas de seguridad están siendo actualmente usados por los sitios de Procolombia?	Cloudflare y en la infraestructura se cuenta con una infraestructura para la seguridad "Diagrama de infraestructura.png", entre otros.
112	49	¿La información de formularios de registro, suscripción y contacto, son guardadas en otro sistema diferente al de la base de datos del sitio?	Dependerá de cada sitio.
113	50	¿Los sitios web tienen integración con algún CRM?	Si se cuenta con integración entre alguno de nuestros sitios web con el CRM Salesforce vía API.
114	51	¿Los sitios web tienen integración con algún ERP?	No se tienen integraciones con el ERP.
115	52	¿Cuáles son los niveles de servicio que requieren soporte?	Soporte nivel 3 y 4, desde el lado de soporte al aplicativo backend y frontend por fallos del aplicativo, soporte nivel 1 y 2 es dado por el área de TI.
116	53	¿Qué tipo de administración requieren los portales, de contenido desde el CMS o administración de ajustes, cambios de front end y back end?	Los portales requieren administración de SEO, contenidos, ajustes en back y front, entre otros.
117	54	Nos podrían facilitar un aproximado de cantidad de actualizaciones / ajustes/ cargas de contenido que necesiten los portales mencionados en el anexo 2.	No es posible ya que no se puede cuantificar.
118	55	¿Cuáles son las herramientas con las que cuenta Procolombia para recopilar procesar, organizar y analizar los datos obtenidos a través de los diferentes activos digitales propios?	Google data studio y herramientas de libre uso.
119	56	¿Cuál es la periodicidad y alcance de las investigaciones y análisis de tendencias?	Son proyectos que surgen sujetos a proyectos específicos
120	57	¿Cuál es la inversión total estimada para la ejecución en medios durante el término del contrato?	El único monto determinado es un presupuesto para el fee incluyendo todos los impuestos a lugar, las demás actividades se presupuestarán en el transcurso del contrato y se pagarán de acuerdo a los servicios efectivamente prestados.
121	58	¿Cuánto es la inversión y peso estimado por eje de comunicación?	El único monto determinado es un presupuesto para el fee incluyendo todos los impuestos a lugar, las demás actividades se presupuestarán en el transcurso del contrato y se pagarán de acuerdo a los servicios efectivamente prestados.
122	59	¿Internamente en cliente, tienen una persona dedicada a gestión de medios con la central?	No se tiene una persona dedicada.
123	60	¿En medios será necesario activar pauta en otros países o solo se contempla desde investigación y benchmark?	Si será necesaria activar pauta en otros países.
124	61	De ser así, ¿Cuáles son los países que se deben activar?	Dependera de los planes a ejecutarse durante el año, no es posible predeterminarlos.
125	62	En el caso de solicitudes de información de países que cobren por esta, ¿Procolombia asume estos costos adicionales?	Debe estar dentro del alcance de la central como se estipula en el caso.

126	63	¿La devolución de rebates se debe hacer en espacio, cash o está abierta la posibilidad de proponer opciones?	La devolución de rebates se debe hacer en los mismos medios que otorgaron el incentivo, salvo aquellos incentivos que se causen a la terminación del contrato los cuales se deberán devolver en dinero a FIDUCOLDEX PROCOLOMBIA.
127	64	¿Procolombia está abierto a la compra de inventarios que tenga la central para mejora de tarifas base en algunos medios?	Se debe revisar con base en las necesidades, objetivos y pertinencia de los inventarios para lograr mejores kpis.
128	65	¿Cuáles son las condiciones de pago de facturas?	Este se encuentra detallado en el numeral 6.3.VALOR. FORMA DE PAGO.
129	66	¿A qué hacen referencia con las investigaciones desde medios, benchmark?	Investigación y análisis del comportamiento/tendencias del mercado, de competidores y audiencias a nivel nacional, regional o mundial incluyendo análisis y presentación de estudios sobre consumo, uso de medios según perfiles y demás herramientas disponibles en el mercado.
130	67	¿Los costos administrativos y servicios tecnológicos de plataformas digitales se deben costear aparte sin necesidad de incluirlos dentro del fee (Campaign Manager, Adserver, IAS, viewability, brand safety, etc.)?	El proponente podrá proponer herramientas que no generen costos adicionales para las partes, en todo caso si estos se generan, deberán costearse dentro del fee.
	68	"Revisamos el alcance entregado en los TDR, lo comparamos con el equipo mínimo propuesto por ustedes y pareciera que no es suficiente, es por esto que con el fin de analizar qué talento complementario se podría requerir para dar cumplimiento al alcance, agradecemos si nos pueden compartir un Scope of Work o plan de trabajo con el detalle de campañas, entregables estimados por ustedes por mes o periodicidad que se requiera, el detalle de publicaciones promedio mensuales por red social y desarrollos que se requieran para los portales listados. Adicional les pedimos aclarar si es posible para este equipo complementario tener honorarios adicionales a lo propuesto en los honorarios fijos"	Se adjunta el scope, el cual se publica en la página Web de la invitación. El equipo mínimo puede ser complementado sin exceder los 350 millones mensuales incluidos todos los impuestos de fee indicado en los TDR.
	69	2.2.30 Alcance, por favor aclarar qué herramienta utilizan para sus estrategias de inbound marketing y cuántos proyectos utilizan esa táctica para hacer captación de prospectos.	Se trabaja con Emblue y eloqua (oracle). Se han adelantado algunos modelos de captación de leads ligadas a planes de medios y a los formularios activos en los sitios web. La agencia aporta en propuestas para mejorar este tipo de captaciones.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LEO BURNETT Ana Sanchez &lt;ana.sanchez@col-leoburnett.com&gt;</b>			
<b>No.</b>		<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
131	1	Qué herramientas que son propiedad o sobre las cuales tiene licencias PROCOLOMBIA y estarán disponibles para la ejecución del servicio? por tanto la agencia no debe asumir su costo?	(Tweetreach, sprout social, cloudflare) son licenciados y ProColombia cubre su licenciamiento y otras herramientas sin costo como google analytics, google tag manager, google data studio.
132	2	Herramientas SEO: cuáles son las características de la licencia con la que se debe contar? Qué cantidad de sitios se deben rastrear. Qué cantidad de usuarios se debe contemplar? Existe alguna preferencia por alguna herramienta por parte de Procolombia?	ProColombia cuenta con la herramienta paga de Screaming Frog, sin embargo el proveedor deberá poner a disposición una herramienta SEO que permita el seguimiento de mínimo 7 sitios, identificación de Keywords, competidores, entre otros. Un único usuario de acceso desde ProColombia. Se tiene preferencia por SEMRUSH.
133	3	Qué licencias debe asumir la agencia? O las presentamos de acuerdo a nuestro criterio de lo que necesitamos para cumplir con el alcance?	La agencia puede presentar de acuerdo al alcance y las incluidas en el caso
134	4	Los derechos de sesión a PROCOLOMBIA dependerán del tipo de producción y los acuerdos que se negocien con los talentos y productoras?	Los derechos patrimoniales de las obras que se están manejando por regla general sin perjuicio que puedan variar, son los siguientes: . Cuando se involucren imágenes de personas 5 años . Cuando se traten de producciones que contengan sonidos de banco de imágenes o locuciones, 5 años . Para todo aquel material que no incluya imágenes de personas, tenga sonidos originales, material en bruto, rushes, entre otros, será por el tiempo máximo permitido por ley.
135	5	Podemos incluir dentro de la propuesta links para videos o información que tenga peso por encima de lo solicitado y que uds pueden ver en la nube? Si si se puede hacer, tienen alguna restricción de acceso a plataformas por ejemplo box, we transfer, etc?	Se pueden incluir links o plataformas de transferencia, sin vencimiento en tiempo.
136	6	para la entrega de documentos, hay algunos que tienen muchas páginas, podemos hacer un paquete con todos los documentos debidamente identificados y enviarlo como un zip aparte? O deben ir todos en un documento tipo power point?	Si se puede enviar como consideren, siempre y cuando este todo debidamente identificado.
137	7	El monto especificado para cada certificación puede ser en un periodo de tiempo de 1 año o más pero que esté dentro de los 5 últimos años?	Se refiere a un contrato que se haya realizado en los últimos 5 años y con el monto mínimo exigido.
138	8	Podrían especificarnos un poco en % el scope entre los 5 ejes (Turismo, marca país, inversión, exportaciones e institucional) para poder tener una idea de como distribuir el equipo?	El enfoque del equipo mínimo requerido se determinara una vez se adjudique la licitación de acuerdo al scope of work de cada eje.
139	9	en este mismo sentido cuando mencionan perfiles senior y junior, la agencia puede proponer si son de nivel de dirección o no siempre y cuando cumpla con el parámetro de los años de experiencia?	Si, la agencia lo puede proponer, sin embargo se habilitara de acuerdo a lo mencionado en los TDR
140	10	Las certificaciones de Ingles se presentarán en el momento en que sea asignado el contrato?	Si
141	11	así mismo las hojas de vida del equipo serán revisadas por PROCOLOMBIA una vez adjudicado el contrato?	Si
142	12	Existe algún formato para presentar la oferta económica o es libre?	No existe un formato establecido
143	13	El talento complementario que presente la agencia deberá estar dentro del parametro de honorarios fijos de 350 millones mensuales?	Si
144	14	Debemos seguir trabajando bajo el concepto de EL PAÍS MÁS ACOGEDOR DEL MUNDO?	Si
145	15	Cuentan con algún estudio acerca de la imagen de Colombia a partir del concepto actual, y por cada uno de los ejes que nos puedan compartir?	No hay un estudio posterior al lanzamiento. Se socializarán las investigaciones previas, una vez se suscriba el contrato
146	16	Podrían compartimos infomación de las audiencias: explorer y business seeker que mencionan en el brief?	EL Explorer es una persona curiosa y sin prejuicios, que busca experiencias nuevas. el Business-Seeker es ambicioso y está en búsqueda de nuevas oportunidades.
147	17	El presupuesto que está dentro de los entregables, es solo presupuesto de medios o de producción tambien?	Es el presupuesto para todo el proyecto que se presente con el fin de lograr los objetivos planteados en el brief.
148	18	La inversión de 8.000 millones incluye medios orgánicos y pagos?	La inversión incluye medios pagos ya que el tema orgánico se debe revisar con la gestión del día a día
149	19	Cuál es el media mix histórico de Procolombia?	Esta información se entregará una vez se suscriba el contrato.
150	20	Cuál sería el SOI entre digital de medios propios y pagos?	Debe ser determinado por el proponente de acuerdo a su propuesta estratégica.
151	21	Cuál sería el share de inversión por eje de Procolombia para entender la importancia de cada uno de ellos? (Marca País, Exportaciones, Inversión y Turismo)	Debe ser determinado por el proponente de acuerdo a su propuesta estratégica.
152	22	la ejecución del plan y budget sería para el primer semestre de 2022? O hasta año y medio según vigencia del contrato? Los 8 mil millones.	Es para el plazo determinado en el brief.
153	23	Cuáles son los KPIs serán por eje?	El gran objetivo es posicionar a Colombia como el país más acogedor del mundo por su gente, sus regiones turísticas, su oferta de bienes y servicios y sus oportunidades de inversión, para lo cual parte de los entregables es la recomendación de cuales son los KPI's. por eje y por la estrategia total para garantizar el cumplimiento de este objetivo.
154	24	Cómo mediremos la eficiencia nuestros assets digitales?	Se cuenta con 4 pilares (no excluyentes que se complementarían con lo que la agencia proponga): . Sesiones de las páginas web (tráfico) . El engagement en redes sociales y/o portales . El tráfico internacional de acuerdo a los mercados foco . Crecimiento de la comunidad (redes)

155	25	Nos podrían por favor compartir assets gráficos, como logos, fotos, etc. En editables para trabajar la propuesta.	Esta información se encuentra en los Anexos 5 y 6
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR Andrés Torres &lt;andrtorres625@gmail.com&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>		<b>RESPUESTA</b>	
No se pudo acceder a las preguntas			
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR Rodrigo Pardo &lt;rodrigo.pardo@secnewgate.co&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>		<b>RESPUESTA</b>	
156	1	Formulamos la siguiente observación dentro del plazo establecido:  -Teniendo en cuenta los efectos de la pandemia en los resultados financieros de 2020, un año atípico para la gran mayoría de empresas, solicitamos a la Entidad validar el cumplimiento de los requisitos financieros para este proceso de licitación con base en las cifras de 2019.	No es posible aceptar favorablemente su solicitud. Los estados financieros que se tendran en cuenta para todos los proponentes son a diciembre de 2020.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LLORENTE Y CUENCA - Alejandra Aljure &lt;aaljure@lorenteycuenca.com&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>		<b>RESPUESTA</b>	
157	1	¿Es posible contar con un estimado del número de contenidos que se trabajan por mes?	Se adjunta scope el cual se publica en la página Web de la invitación.
158	2	¿La inversión de medios que se tiene contemplada es tanto para online como offline? - Inversión en medios	La inversión debería incluir un mix de medios que pueden ser (tradicionales, digitales, ooh, no tradicionales, etc).
159	3	¿Se exige la producción sea inhpuce o puede ser tercerizada? /No es claro frente a la realización de piezas comparado con la supervisión de terceros	Puede ser in house o tercerizada, siempre y cuando la responsabilidad sea controlado por la agencia a la que se le adjudique el contrato
160	4	¿La inversión en medios es incremental al fee?	El fee es fijo, no esta sujeto a la inversión en medios.
161	5	Impuestos y deducciones - El IVA debe estar incluido dentro del fee?	Si
162	6	Experiencia específica del proponente - Se puede adjuntar como certificación el Acta de finalización de contrato?	Si, siempre y cuando se cumpla con el alcance mencionado en cada numeral de los TDR
163	7	Dentro de la ejecución de la estrategia digital, ¿se incluye el Community Management de las distintas redes de Procolombia?	Si, en la propuestas el proponente debe incluir el community managment de las diferentes redes de ProColombia, travel y marca país.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UNIVERSAL GROUP COMUNICACIONES Katherine Carrillo Herrera &lt;katherinec@universalcomunicaciones.com&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>		<b>RESPUESTA</b>	
164	1	Al numeral 3.4. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS; a. Solicitamos a la entidad en aras de garantizar mayor participación y pluralidad de oferentes, permita para la acreditación del numeral 3.4.1. Experiencia específica del proponente, objetos similares o relacionados a los descritos en los sub numerales 3.4.1.1 Proyectos ejecutados / 3.4.1.2 Marketing Relacional (CRM) / 3.4.1.3 Desarrollo Web / 3.4.1.4 Planes de Medios / 3.4.1.5 Estrategias Digitales / 3.4.1.6 Producción Audiovisual.	No es posible acceder a su solicitud. Tener en cuenta que el caso se entrega en la sustentación los días 30 y 31 de agosto de 2021.
165	2	b. Cuando la entidad dice "Una (1) certificación de un contrato suscrito y ejecutado durante los últimos cinco (5)" quiere decir que los oferentes pudiesen aportar contratos vigentes o en ejecución a la fecha de cierre del proceso?	Deben ser contratos ya ejecutados.
166	3	c. Solicitamos a la entidad elimine el numeral (7) que a continuación se resalta, por cuanto se está permitiendo contratos ejecutados en los últimos 5 años, y tal requisito resulta incongruente y contradictorio a lo permitido en los términos de referencia Las certificaciones para ser validas dentro de la evaluación deberán evidenciar lo siguiente:  1.Nombre completo y NIT de la entidad que certifica. 2.Descripción del objeto del contrato, 3.Valor del contrato. 4.Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación) 5.Calificación del servicio (regular, bueno o excelente). 6.Firma y cargo del que certifica (nivel directivo). 7.Fecha de expedición (no mayor a tres (3) años) 8.Datos del contacto: nombre, cargo, email y teléfono de la persona de contacto	Se aclara que pueden ser expedidas en los últimos 5 años. Ver Adenda No. 1.
167	4	d. Al sub numeral 3.4.1.5 Estrategias Digitales, solicitamos a la entidad permita redes sociales y/o contenido digital y/o contenidos editoriales digitales con el ánimo de crear mayores oportunidades de participación.	No es posible acceder a su solicitud dado que se buscan proyectos integrales.
AD1	Al numeral 3.4.1.5 Estrategias Digitales. Teniendo en cuenta que las entidades cotidianamente contratan la prestación de servicios para la ejecución de campañas en estrategia integral de comunicaciones, en las que se encuentran inmersa la estrategia Digital, entendemos que en el marco de un contrato integral, es permitido presentar un contrato de estas características para la acreditación de la experiencia requerida, siempre que sea demostrable lo solicitado. Agradecemos nos confirme.	Siempre y cuando se cumpla con los requisitos exigidos en el numeral 3.4.1.5 (mencionados y detallados) los componentes de la estrategia digital incluidos en la estrategia de comunicaciones.	
AD2	Al numeral 4.2.5 Responsabilidad Social Empresarial. En cumplimiento a la norma, en la cual las empresas están obligadas a implementar y cumplir el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); la certificación emitida por la ARL en la que acredita la implementación del Sistema en las empresas, ¿este documento sirve para acreditar el numeral (2)? Agradecemos su confirmación.	No es válida, por las siguientes razones: 1.Las certificaciones en sostenibilidad no necesariamente son obligatorias. 2.La que relaciona el proponente es una normal que si bien reúne algunos componentes enfocados a la responsabilidad con los colaboradores no tiene un enfoque sostenible. 3.Hacemos referencia exclusivamente a certificaciones relacionadas a normas con un enfoque en sostenibilidad tales como: ISO 14000 ISO 20121 ISO 20400 Rainforest, entre otras.	
AD3	3- Al Equipo de Trabajo Solicitamos a la entidad permita entregar las certificaciones y Hojas de Vida de los profesionales, cinco (5) días posteriores a la adjudicación del contrato, de manera que, sea este último quien garantice tanto a la entidad como a los profesionales, la ejecución y contratación de dicho personal.	Las hojas de vida y certificaciones, se validarán una vez se adjudique el contrato y previa suscripción del mismo.	
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GRUPO ZEA - Monica Moreno &lt;monica.m@grupozea.com&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>		<b>RESPUESTA</b>	
168	1	En los términos de referencia se manifiesta dentro del alcance técnico "Contar con los recursos, herramientas, técnica, software y equipos necesarios para la locución, producción, edición postproducción de los contenidos audiovisuales." solicitamos de manera cordial que se permita contar con lo mencionado a través de empresas asociadas o afiliadas o a través de alianzas estratégicas o de terceros, en todos los casos por cuenta y bajo la responsabilidad del Contratista, lo anterior en línea con el alcance para el diseño y la creatividad que menciona "Conceptualizar y elaborar propuestas con altos niveles de creatividad y diseño, sean directas del proponente o a través de sus empresas asociadas o afiliadas o a través de alianzas estratégicas o de terceros, en todos los casos por su cuenta y bajo su responsabilidad."	El proponente debe estar en capacidad de responder a los servicios requeridos a través de sus empresas asociadas, afiliadas, directas del proponente o a través de alianzas estratégicas o de terceros, en todos los casos por su cuenta y bajo su responsabilidad sin incurrir en costos adicionales.

169	2	Por favor aclarar qué tipo de contrato se firmará con el contratista y que tipo de descuentos tributarios u otros realiza la Entidad y si estos se aplicarán sólo al valor de los honorarios o también a los pagos a terceros.	El contrato será por prestación de servicios que incluirá mandato para algunos servicios. Frente a los descuentos tributarios, se descuentan los impuestos según la normativa vigente, aplicando todos los conceptos que se indique en la norma.
170	3	En los términos se menciona como documento a presentar en la propuesta "Certificaciones Bancarias Se deberá presentar por lo menos una (1) certificación bancaria en la que conste el tiempo de vinculación." en caso de presentación como oferente plural se presenta este documento?, si su respuesta es afirmativa por favor confirmar si se entrega por todos los integrantes del proponente plural.	Se entrega por cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio.
171	4	Por favor aclarar cómo se realizará la verificación financiera de propuestas conjuntas, lo anterior por cuanto en el numeral 3.3.5. se menciona "3.3.5. Verificación financiera de propuestas conjuntas Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales o de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal o Consorcio." pero en la nota de la página 38 la fórmula cambia "NOTA: Verificación financiera de propuestas conjuntas: "Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales o de los Consorcios, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Para el cálculo de los indicadores mencionados anteriormente, se multiplicarán las cuentas del Balance de cada uno de los proponentes por el porcentaje de participación estipulado para las empresas que conforman el consorcio. Posteriormente, se sumarán los resultados obtenidos, lo que servirá de insumo para el cálculo del indicador de la Unión Temporal o Consorcio" Es decir en el primer numeral se menciona el cálculo separadamente de los indicadores financieros y se suman pero en la nota se mencionan las cuentas de balance de acuerdo al porcentaje de participación.	Se adjunta ejemplo: Empresa 1 participación 55% Activo corriente \$1000, pasivo corriente \$800. Empresa 2 Participación 45% Activo corriente \$1200, pasivo corriente \$1000. Cálculo Activo corriente: 1090 Pasivo corriente: 890, Índice de Liquidez : 1.224
172	5	Solicitamos de manera cordial que la oferta económica referente a los honorarios tenga un piso como sucede con el porcentaje de administración de pagos, lo anterior permitirá que no se presenten precios artificialmente bajos que por ganarse el proyecto pongan en riesgo la ejecución contractual.	No es posible acceder a su solicitud.
173	6	Igualmente sugerimos que la oferta económica de los honorarios y el porcentaje de administración por pago a terceros, se evalúe de forma diferente y no al menor valor, en diferentes procesos licitatorios se utilizan fórmulas como la media geométrica o media aritmética que ofrecen mayor transparencia al proceso y que evitan que los proponentes afecten su rentabilidad por ganarse el proyecto afectando la ejecución contractual.	No es posible acceder a su solicitud.
<b>OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INITIATIVE - Cristancho, Camilo (BOG-IN) &lt;Camilo.Cristancho@initiative.com&gt;</b>			
<b>No. PREGUNTA</b>			<b>RESPUESTA</b>
174	1	ALCANCE DEL OBJETO Establece FIDUCOLDEX en el numeral 2.2. de los Términos de Referencia "Alcance Técnico del Objeto" que con el fin de ejecutar en debida forma el objeto de la presente invitación, el proponente deberá: " (...) 2.2.51 Atender las recomendaciones de PROCOLOMBIA respecto del uso de proveedores que garanticen la	No es posible acceder a su solicitud.
175	2	2.2.55 Cotizar con mínimo dos (2) proveedores siempre que se requiera de trabajos de producción externa a contratarse por el proponente, con el fin de cumplir los objetivos de las estrategias, proyectos, actividades de promoción y activaciones requeridas por PROCOLOMBIA. De estas cotizaciones deberá	La agencia tendrá la facultad de proponer proveedores, al igual que ProColombia. En todo caso ProColombia se encargará de aprobar el proveedor que cumpla con las necesidades de acuerdo a cada actividad.
176	3	c) Aclarar cuál es el porcentaje del presupuesto estimado por la entidad para la inversión en actividades de producción externa.	Se tiene proyectado un presupuesto de hasta \$350 millones mensuales para el fee incluyendo todos los impuestos a lugar, las demás actividades se presupuestarán en el transcurso del contrato y se pagarán de acuerdo a los servicios efectivamente prestados.
177	4	d) Precisar si es posible presentar dentro de las dos (2) cotizaciones mínimas requeridas para la producción externa, cotizaciones de empresas que forman parte del mismo grupo empresarial.	Si es posible.
178	5	e) Indicar que en aquellos eventos en los que el proveedor sea escogido directamente por PROCOLOMBIA la responsabilidad en relación con la calidad del servicio y/o bienes suministrados recaerá sobre la entidad contratante y no sobre el contratista cuya responsabilidad estará limitada única y exclusivamente a garantizar las actividades desarrolladas por sus proveedores.	No es posible acceder a su solicitud, teniendo en cuenta que la supervisión sobre la ejecución del servicio que se vaya a subcontratar es responsabilidad de la agencia a la que se le adjudique el contrato
179	6	f) Precisar si el contrato a suscribir como resultado de la presente invitación será un contrato de mandato o un contrato de prestación de servicios.	El contrato será por prestación de servicios que incluirá mandato para algunos servicios.
180	7	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS a) Precisar en el caso de un proponente extranjero con sucursal en Colombia, si la información a diligenciar en los formatos solicitados y documentación que se debe presentar anexa a estos formatos corresponde a la sociedad matriz o a la sucursal.	Se aclara que debe ser presentado por la sociedad que se presente como proponente (proponente extranjero con sucursal en Colombia), sin perjuicio de la información requerida en el formulario FTGRI23.
181	8	REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO a) Entendemos de acuerdo con lo estipulado en la nota uno citada anteriormente, que los indicadores financieros solicitados para la acreditación de la capacidad financiera dentro de la presente invitación como requisito habilitante, pueden ser acreditados por uno de los integrantes de la figura asociativa. Solicitamos a la entidad aclarar si nuestra interpretación es correcta.	La capacidad financiera debe ser acreditada por todos los integrantes de la figura asociativa. Un ejemplo del cálculo sería : Empresa 1 participación 55% Activo corriente \$1000, pasivo corriente \$800. Empresa 2 Participación 45% Activo corriente \$1200, pasivo corriente \$1000. Cálculo Activo corriente: 1090 Pasivo corriente: 890, Índice de Liquidez :1,224
182	9	b) En relación con las certificaciones de experiencia la interpretación es igual, uno de los integrantes de la figura asociativa podrá acreditar la totalidad de la experiencia solicitada. Por favor aclarar si nuestra interpretación es correcta.	Las certificaciones serán soportadas en la misma proporción que el proponente tengan participación en la unión temporal o consorcio.
183	10	c) Cuando la entidad precisa que la experiencia y capacidad financiera puede ser acreditada por ambos miembros del consorcio o unión temporal, debemos entender que existe un límite en la cantidad de integrantes que pueden conformar la figura asociativa. Solicitamos por favor aclarar este aspecto.	Se elimina la NOTA UNO del numeral 3.2. En todo caso se referencia que no hay límites de cantidad de integrantes de una unión temporal o consorcio.
184	11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA a) Indicar si la garantía de seriedad debe ser tomada por el proponente plural como se indica en el numeral 3.2., precisando quienes lo integran y porcentaje de participación.	En consideración a lo señalado en el numeral 3.2 y sin perjuicio de lo indicado en el numeral 3.2.1.5, en tratándose de Consorcios o Uniones Temporales "La garantía de seriedad de la oferta y demás garantías que se pidan para la eventual celebración del Contrato, deberán otorgarse por, y para cubrir a todos y cada uno de los integrantes de la unión temporal consorcio (incluida la misma unión o consorcio) (...)", y aquello se hará no por su porcentaje de participación, sino por la totalidad del 10% de la propuesta conjunta. Se recuerda que para la presentación de propuestas a través de figuras asociativas, no se aceptará ninguna limitación de responsabilidad, por lo que la responsabilidad de sus miembros será solidaria tanto para la presentación de la propuesta como para la eventual celebración y ejecución del contrato.
185	12	b) Aclarar a que hace referencia el numeral 3.2.1.5. cuando indica que cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe aportar el documento aquí exigido.	Se refiere que no debe existir limitación respecto a su participación, en los términos anotados en la respuesta inmediatamente anterior.
186	13	c) Entendemos que, para calcular el valor que debe ser asegurado, el proponente debe multiplicar el FEE mensual propuesto por 18 meses que corresponde a la duración estimada del contrato, establecida en el numeral 6.4. de los Términos de Referencia. Solicitamos informar si nuestra interpretación es correcta.	Parcialmente acertada el entendimiento. Se refiere al diez (10%) del valor de la propuesta estimada en el valor de FEE mensual multiplicado por la duración estimada del Contrato, esto es 18 meses.

187	14	d) Solicitamos a la entidad aclarar que cuando la oferta sea presentada únicamente de forma digital, no será exigida la firma original del tomador en la garantía de seriedad de la oferta.	Es correcto, en todo caso se admitirá la garantía de seriedad en forma digital o digitalizada, lo anterior sin perjuicio de la verificación que pueda hacer la entidad sobre el contenido y originalidad del documento aportado.
188	15	INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR Y CONOCIMIENTO DE PERSONA JURÍDICA a) En relación con este requisito habilitante solicitamos precisar en el caso de un proponente extranjero con sucursal en Colombia si la información a diligenciar en los formatos solicitados y documentación que se debe presentar anexa a estos formatos corresponde a la sociedad matriz o a la sucursal.	Se aclara que debe ser presentado por la sociedad que se presente como proponente (proponente extranjero con sucursal en Colombia), sin perjuicio de la información requerida en el formulario FTGRI23.
189	16	b) Considerando que los formularios se deben presentar de manera individual para cada uno de los integrantes de la figura asociativa, solicitamos aclarar en el formulario que se diligencia para la figura asociativa cuál es la información que se debe reportar en el numeral 4 del formulario FTGRI 23.	El proponente deberá diligenciar el espacio de socios o asociados con participación superior al 5% del capital social directo e indirecto en su totalidad, el término indirecto se refiere a aquellos socios o accionistas que conforma las personas jurídicas relacionadas en el formulario de vinculación y que cuenta igualmente con participación superior al 5%. En caso de no ser suficientes las casillas del formulario el proponente podrá en documento anexo indicar lo señalado en este literal, el cual deberá ser suscrito por el representante legal y/o Revisor Fiscal con la información mínima requerida en el formato FTGRI23 (Tipo de documento, número de identificación, nacionalidad, nombre completo, % de participación). En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá diligenciar esta sección el conformante o consorciado en el formato respectivo de cada uno. En caso de que no le aplique algún campo, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede ningún espacio en blanco.
190	17	c) Considerando que debe presentarse un formulario correspondiente a la figura asociativa, y que los indicadores financieros pueden ser acreditados por uno de los integrantes de la misma, solicitamos precisar en el numeral 5 del formulario FTGRI 23 cuál es la información financiera que se debe reportar. Lo anterior teniendo en cuenta que también se presentan los formularios de manera individual para cada uno de los integrantes de la figura asociativa.	El proponente deberá diligenciar el recuadro denominado información financiera, la cual debe reflejar la información consignada en los estados financieros del último periodo contable gravado o año fiscal, es decir para las propuestas del año 2020 deberán ingresar la información al cierre del año 2019.  En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal, se deberá diligenciar la información con la que se cuente al momento de la presentación de la propuesta. En caso de no poseer la información solicitada, se deberá escribir el texto NO APLICA, de forma que no quede n espacios en blanco.
191	18	CAPACIDAD FINANCIERA a) Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la entidad por favor aclarar que el método a emplear para determinar la capacidad financiera de los proponentes plurales será el establecido en la nota uno del numeral 3.2. de los Términos de Referencia, es decir, los indicadores financieros podrán ser acreditados por uno de los integrantes del proponente plural.	Un ejemplo del cálculo sería : Empresa 1 participación 55% Activo corriente \$1000, pasivo corriente \$800. Empresa 2 Participación 45% Activo corriente \$1200, pasivo corriente \$1,000. Cálculo Activo corriente : 1090 Pasivo corriente:890, Índice de Liquidez : 1,224
192	19	b) Por otra parte, solicitamos aclarar para el caso de proponente sociedad extranjera con sucursal en Colombia, cual será la información financiera objeto de verificación, la de la sociedad matriz o la correspondiente a la sucursal.	La de ña sucursal en colombia, la misma información solicitada en los términos de la invitación.
193	20	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Determina la entidad en el subnumeral 3.4.1. cuál es la experiencia específica que debe acreditar el proponente para ser habilitado técnicamente. Entre otras, solicita experiencia en marketing relacional (CMR) y Desarrollo WEB en los siguientes términos: "3.4.1.2 Marketing Relacional (CRM) Una (1) certificación sobre contratos suscritos y ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de cierre de la presente invitación con entidades públicas o privadas cuyo objeto haya sido el desarrollo y mantenimiento de estrategias de marketing relacional (planes de fidelización, captura, administración y mantenimiento de bases de datos, inbound marketing, entre otros) y en el uso de las herramientas necesarias para llevarlas a cabo. La certificación deberá tener una cuantía igual o superior a DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$260.000.000) MÁS IVA. 3.4.1.3 Desarrollo Web Dos (2) certificaciones sobre contratos suscritos y ejecutados durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de cierre de la presente invitación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto éste relacionados con el desarrollo, implementación y mantenimiento de páginas web, aplicaciones web y/o apps nativas, proyectos digitales web con fases de (diagnóstico, diseño, desarrollo y soporte). Cada certificación deberá tener una cuantía igual o superior a DOSCIENTOS CIENCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000) más IVA aplicable." a) Solicitamos a FIDUCOLDEX ampliar este requisito permitiendo la acreditación de experiencia en las especialidades de Marketing Relacional (CMR) y Desarrollo Web a través de la presentación de certificaciones de contratos ejecutados por la agencia oferente u otras sucursales o compañías que forman parte de la Red Internacional en otros países.	Quien acredite la experiencia debe corresponder a la sociedad que se presente como proponente
194	21	b) Igualmente, solicitamos disminuir el monto o valor que debe ser acreditado para la experiencia en CMR y Desarrollo Web a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000) MAS IVA.	No es posible acceder a su solicitud
195	22	"3.4.1.4 Planes de Medios Una (1) certificación de sobre contratos suscritos y ejecutados de planes de medios, cuyo objeto esté relacionado con la planeación, estrategia, ordenación, implementación, optimización y presentación de resultados de campañas con alcance internacional que incluyan planes de medios manejados desde Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. La certificación deberá tener una cuantía mínima de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) SIN INCLUIR IVA". (...) "NOTA DOS: Para la certificación del numeral 3.4.1.4. el proponente podrá acreditar su experiencia a través de la central de medios que haga parte del mismo grupo. En caso que el proponente, no haga parte de un grupo que cuente con su propia central de medios, podrá acreditar su experiencia a través de la creación de una Unión Temporal". c) Cuando la experiencia se acredita a través de la central de medios del grupo entendemos que no se debe constituir ni unión temporal ni alianza estratégica. Solicitamos a FIDUCOLDEX indicar si es correcta nuestra interpretación.	Se elimina la nota, en consideración a que esta experiencia deberá ser acreditada por el proponente, bien individualmente o a través de consorcio o unión temporal. Ver Adenda No. 1.
196	23	d) Aclarar que la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) de acuerdo con lo establecido en la nota uno del numeral 3.2. de los Términos de Referencia.	Las certificaciones serán soportadas en la misma proporción que el proponente tengan participación en la union temporal o consorcio.
197	24	e) Permitir que las certificaciones que se presentan para la acreditación de experiencia específica del proponente puedan ser suscritas por el representante legal del proponente o en caso de figuras asociativas el representante legal del integrante del consorcio o unión temporal que aporta la experiencia.	No es posible acceder a su solicitud.
198	25	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO a) Entendemos de la lectura integral del numeral antes mencionado que todos los soportes (hoja de vida, certificaciones que acreditan la experiencia y conocimientos específicos en ingles, entre otros) de los perfiles, sólo deben ser aportados por el proponente seleccionado. Solicitamos a la entidad aclarar si nuestra interpretación es correcta.	Es correcto, las certificaciones y hojas de vida se validarán una vez se adjudique el contrato previa suscripción del mismo.

199	26	b) De acuerdo con lo anterior, solicitamos a FIDUCOLDEX indicar si para acreditar este requisito técnico habilitante, es suficiente la presentación de una carta de compromiso en donde se incluya el cuadro anterior y el proponente certifique que de ser adjudicatario del contrato presentará los soportes requeridos por la entidad para acreditar cada una de las condiciones solicitadas para cada rol.	Si.
200	27	c) Solicitamos modificar la nota uno otorgando cuatro (4) semanas al contratista para garantizar que los cambios de personal sean realizados, lo anterior considerando los tiempos empleados por las compañías en los procesos de reclutamiento y contratación de las personas, por supuesto la agencia deberá garantizar que continuará prestando el servicio.	No es posible acceder a su solicitud.
201	28	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN POR PAGOS A TERCEROS a) Precisar si los porcentajes establecidos como piso y techo para la oferta de comisión por pagos a terceros incluyen IVA.	El porcentaje que el proponente deberá señalar de administración por pagos a terceros será liquidado sobre el pago al tercero antes de IVA y el valor que resulte como comisión se le debe liquidar el IVA correspondiente.
202	29	b) Aclarar a que valores unitarios hace referencia la entidad.	No aplican los valores unitarios. Ver Adenda No. 1.
203	30	c) Indicar cual es el valor total que será objeto de corrección teniendo en cuenta que la oferta económica debe ser presentada en porcentaje (%).	No aplican correcciones aritméticas. Ver Adenda No. 1.
204	31	d) Precisar si este porcentaje puede ser cobrado por el contratista en aquellos eventos en que los servicios son subcontratados con otra compañía del mismo grupo.	El porcentaje de administración por pago a terceros solo aplica para proyectos negociados directamente por ProColombia, sin incluir en ninguna circunstancia la ordenación y compra de medios, producciones relacionadas con la ejecución normal del contrato y esto aplicara independientemente si es contratado por empresas del mismo grupo.
205	32	e) Informar si dentro de los pagos a terceros que generan el derecho a cobrar este porcentaje están incluidos los servicios de producción externa.	El porcentaje de administración por pago a terceros solo aplica para proyectos negociados directamente por ProColombia, sin incluir en ninguna circunstancia la ordenación y compra de medios, producciones relacionadas con la ejecución normal del contrato.
206	33	f) Elaborar y publicar un formato para la presentación de esta oferta de porcentaje con el fin de que todos los proponentes presenten su propuesta idéntica y comparable y evitar el rechazo de ofertas que no se ajusten a lo esperado por la entidad como consecuencia de interpretaciones realizadas por los proponentes.	No hay un formato establecido, lo que se tiene en cuenta es el porcentaje establecido de acuerdo a los criterios mencionados en el numeral.
207	34	g) Indicar como debe expresarse el IVA de la comisión, teniendo en cuenta que los servicios de publicidad en Colombia están gravados con un IVA correspondiente al 19%.	Al presentar la propuesta de comisión por pagos a terceros, indicar el porcentaje (%), más IVA que esté gravado este rubro.
208	35	ESTUDIOS Establece la entidad en el subnumeral 2.2.34 de los Términos de Referencia que el contratista debe: "Realizar de manera periódica y de forma concertada con PROCOLOMBIA, previo a emprender un proyecto estudios de benchmarking (investigación y análisis del comportamiento/tendencias del mercado, de competidores y audiencias a nivel nacional, regional o mundial incluyendo análisis y presentación de estudios sobre consumo, uso de medios según perfiles y demás herramientas disponibles en el mercado). En cualquier momento PROCOLOMBIA podrá solicitar benchmark de mercadeo de los diferentes competidores, en segmentos específicos y países". a) En relación con lo anterior, solicitamos a FIDUCOLDEX aclarar que en aquellos eventos en que los estudios o la información requerida por PROCOLOMBIA exceda el alcance de las herramientas que la agencia seleccionada maneja, ¿Se podría acudir a estudios adicionales, los cuales pueden ser cobrados a la entidad contratante?	Se podría contemplar la propuesta previa aprobación para estudios adicionales.
209	36	ENTREGABLES "2.3.1 Un (1) informe mensual por los cuatro (4) ejes, uno por cada eje, dentro de los cinco (5) primeros días luego de vencido el mes, construidos en Google Data Studio, para que PROCOLOMBIA pueda acceder a la data en tiempo real y realizar comparación de cifras directamente, este informe debe incorporar Social media, las acciones de SEO ejecutadas detallando cuales fueron los resultados y las acciones a ejecutar en el siguiente mes y una parte de conclusiones y recomendaciones, estos informes deben ser descargados y enviados por correo electrónico. PROCOLOMBIA se reserva la facultad de solicitar informes adicionales cuando así lo requiera. (...) 2.3.3 Un (1) informe mensual dentro de los cinco (5) primeros días luego de vencido el mes, el material audiovisual (renders) aprobado, publicado y arte finalizado de acuerdo con los parámetros establecidos por el Centro de Archivo Audiovisual y Fotográfico CAAF de PROCOLOMBIA conforme a los modelos de fichas catalográficas entregados por PROCOLOMBIA. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 3 – Entrega de Material Audiovisual. a) En relación con estas obligaciones y para no afectar su cumplimiento, atendiendo la complejidad de las actividades a realizar, solicitamos a FIDUCOLDEX ampliar el plazo señalado de cinco (5) a diez (10) primeros días luego de vencido el mes para la presentación de estos dos informes.	Se aclara que se debe presentar los (5) cinco primeros días hábiles luego de vencido el mes
210	37	FEE DE AGENCIA a) En atención a la cantidad de perfiles que deben presentarse para cumplir con este requisito técnico habilitante y especialmente considerando los años de experiencia y conocimientos específicos que debe acreditarse para cada rol, solicitamos a FIDUCOLDEX reconsiderar el valor establecido como techo para el FEE incrementándolo a mínimo CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000) incluido IVA.	No es posible acceder a su solicitud
211	38	EQUIPO HUMANO PONDERABLE a) Entendemos que para obtener el máximo puntaje, (15) puntos, debemos ofertar para cada componente una cantidad de personas considerando el puntaje que otorga la entidad por cada persona hasta completar la cantidad necesaria para la obtención del máximo puntaje, es decir, si para la especialidad de equipo de contenido y creatividad se otorga por persona ofertada dos (2) puntos, al presentar dos (2) personas obtendré cuatro (4) puntos y así sucesivamente para cada especialidad hasta alcanzar el puntaje máximo. Solicitamos a FIDUCOLDEX aclarar si nuestra interpretación es correcta.	No es correcto, el Talento complementario se evaluará así: Resultado de la ponderación de la propuesta presentada por máximo puntaje (15 puntos) dividido por el mayor puntaje resultado de las propuestas presentadas; esto quiere decir que el proponente que presente el equipo con más cantidad de personas se lleva los 15 puntos y los demás proponentes tendrán el puntaje proporcional de acuerdo a lo presentado
212	39	b) Solicitamos describir cada una de las variables que componen la fórmula y como se calcula el resultado de la operación de la propuesta presentada.	<b>Resultado de la ponderación:</b> es el resultado de la cantidad de personas propuestas en cada especialidad, multiplicado por el valor asignado para cada especialidad <b>Máximo puntaje (15 puntos):</b> de acuerdo al numeral 4.2.2 corresponde al máximo puntaje que es de 15 <b>Mayor resultado propuesta presentada:</b> El mayor puntaje resultado de las propuestas presentadas

213	40	c) Por favor facilitar un ejemplo práctico que demuestre como será aplicada esta fórmula.	<p>Proponente 1 Equipo de creatividad 2 personas, valor 4 Equipo de planeación 1 persona, valor 1 Equipo de producción 1 persona, valor 1 ponderación Total; 6</p> <p>Proponente 2 Equipo de creatividad 6 personas, valor 12 Equipo de planeación 2 persona, valor 2 Equipo de producción 1 persona, valor 1 Equipo digital 5 personas, valor 10 ponderación Total;25</p> <p>Proponente 3 Equipo de creatividad 6 personas, valor 12 Equipo de planeación 2 persona, valor 2 Equipo de producción 1 persona, valor 1 ponderación Total;15</p> <p>El mayor resultado de las propuestas presentadas es el del proponente #2 por lo que el puntaje para este criterio queda así para cada uno de los proponentes Proponente 1 = (Resultado de la ponderación de la propuesta presentada (6) x máximo</p>
214	41	<p>CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>Establece la entidad en el numeral 6.5. " Obligaciones del contratista" subnumeral 6.5.11. que si el proponente cambia el 50% del equipo mínimo o el 50% del equipo complementario aceptado por PROCOLOMBIA, PROCOLOMBIA estará facultado para dar por terminado anticipadamente el contrato dando aviso por escrito de tal hecho al Proponente Seleccionado, sin que por este hecho genere obligación alguna de indemnizar, compensar o bonificar al Proponente. No contarán para este evento, los cambios del equipo mínimo solicitados por PROCOLOMBIA.</p> <p>a) Solicitamos a la entidad aclarar el alcance de esta obligación indicando que la sanción prevista en este subnumeral no será aplicable en los eventos de renuncia voluntaria por parte de los integrantes del equipo.</p>	No es posible acceder a su solicitud
215	42	<p>Establece la entidad en el numeral 6.3. De los Términos de Referencia "VALOR, FORMA DE PAGO" que las tarifas estipuladas en dólares americanos serán pagadas en moneda legal colombiana, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la facturación del tercero.</p> <p>b) Solicitamos a la entidad confirmar cuál será la TRM que se va a utilizar para convertir el valor de las tarifas estipuladas en USD a COP las cuales quedan reflejadas en el plan de medios (en la etapa de planeación y ordenación) que aprueba y paga Procolombia.</p>	La TRM que se aplicará, es la que este vigente en la fecha de facturación del tercero
216	43	c) Solicitamos a FIDUCOLDEX modificar este requisito estableciendo que la TRM que se tendrá en cuenta será la del día del pago y no la de la facturación ya que por la fluctuación del dólar se puede generar diferencia representativa en cambio entre la fecha de facturación y la fecha del pago que afecte considerablemente la rentabilidad del proyecto.	No es posible acceder a su solicitud
217	44	<p>Favor aclarar los siguientes alcances de los perfiles señalados:</p> <p>WEB MASTER: Es también conocido con las denominaciones de arquitecto web, desarrollador web, autor de sitio digital, administrador de sitio digital, y coordinador de sitio digital, es la persona responsable de mantenimiento o programación de un sitio web</p> <p>a) Solicitamos indicar capacidades técnicas, tecnologías que debe utilizar y conocer a profundidad.</p>	Desarrollador web con conocimientos en administración de CMS Drupal y wordpress, también conocimientos en front-end , debe manejar sistemas de versionamiento como GIT.
218	45	<p>Realizar el mantenimiento, operatividad, carga de contenidos, dominio de CMS, manejo de Google search console, Google Analytics, labores de soporte digital e implementación de nuevas tecnologías e infraestructuras.</p> <p>a) Favor ser más específicos en la tecnología señalada en los CMS's, versiones y tecnologías.</p>	Los CMS están en Drupal versiones 6,7 y 8, wordpress 5.4, se complementan con tecnologías de PHP, Symphony, JS, MySQL.
219	46	<p>Realizar la identificación de oportunidades, hallazgos sobre la data, programación(...)</p> <p>a) Favor profundizar en las estructuras de base de datos que tenga a hoy Procolombia/ Fiducoldex. Solicitamos explicar cantidad de datos, variables y campos de las bases de datos de cada una de las audiencias o de los programas señalados.</p>	<p>Bases de datos MySQL, relacionales y no relacionales, la cantidad de datos, variables y campos de las bases de datos, depende del aplicativo y asu vez las audiencias señaladas. Se anexa diagrama de infraestructura de ProColombia, el foco de la agencia es sobre las herramientas digitales. ver : <a href="https://proexportcol-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/hbaron_procolombia_co/ESr1SAol3ohKtsyRf6ngJKcBxcC3Wysk--Gk2k8S96HAA?e=UTveFk">https://proexportcol-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/hbaron_procolombia_co/ESr1SAol3ohKtsyRf6ngJKcBxcC3Wysk--Gk2k8S96HAA?e=UTveFk</a></p>